

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 15 DE JULIO DE 1876.

NÚM. 256.

## LA LEALTAD CANARIA

### UN REY, UNA CONSTITUCION, UN PRESUPUESTO

Leccion elocuentísima ofrece á los hombres rectos y pensadores, que miran la cosa pública por el prisma de la imparcialidad y de la conveniencia general, desprovistos de un apasionamiento tan ridículo como funesto é indisculpable, el cuadro que presenta nuestra nacion al año y medio escasos de restaurada la Monarquía legítima y constitucional de D. Alfonso.

Cuantos de buena fé pudieron creer algun dia en la revolucion, esperando de ella sinceramente efectos reparadores, han tenido que dejar caer la venda de los ojos, y rendirse ante una doble experiencia que ha extirpado por fuerza hasta la más ligera sombra de duda.

UN REY, UNA CONSTITUCION, UN PRESUPUESTO: hé aquí la mision de la revolucion del 68, proclamada ante la Europa, en el Parlamento español, por uno de sus hombres más autorizados: hé aquí su fin y su objeto, lo que tenia que realizar y que cumplir.

¿Cómo lo realizó? Hechos son, desgraciadamente de ayer, que no necesitamos recordar: escritos están en el corazon de todos los buenos españoles, y aun recogemos sus amargos frutos, y nos afectan los desastres y las desventuras de que fué origen, para que hayan podido olvidarse fácilmente.

La revolucion, es verdad, logró dar á España el Rey y la monarquía; pero un Rey extranjero, que heria en su fibra mas noble y delicada el sentimiento nacional, un Rey extraño enteramente al pais que regia, desligado en él de todo

afecto, de todo antecedente, objeto de desvio ó de indiferencia, planta parásita que no logró aclimatar en nuestro suelo; y una Monarquía de nombre, una monarquía burlesca, democrática, incomprensible, una monarquía que no era monarquía, institucion viciosa, sin raices de ningun género, que no respondia á aspiracion alguna, y que cayó en medio del vacío, como un pequeño paréntesis de nuestra historia.

Pero si en la primera parte de su programa, fue estéril é infecunda la revolucion, no logró ciertamente suerte mejor en lo de dotar á España de un Código fundamental, que respondiese á las necesidades del tiempo, y por medio del cual se regulase ordenadamente la vida del pais. La constitucion del 69, formada para el martirio, destinada para arrastrar una existencia siempre dolorosa y contrariada, á un lado siempre, siempre violada y escarnecida, es la prueba incontestable de lo que decimos: constitucion inservible, elucubracion casi fantástica y de práctica imposible de todo punto en nuestra España, nadie se ocupó de ella jamás sino para renegar de sus prescripciones, para maldecirla viva, á trueque de levantarle soberbio mausoleo despues de muerta.

¿Qué hemos de decir del presupuesto de la revolucion? Como esta cumpliera la mision que trajo en este vitalísimo asunto, plenamente lo atestigua el horrible estado en que la monarquía hereditaria encontró la pública hacienda, que de desbarajuste en desbarajuste, de informalidad en informalidad, de ineptitud en neptitud, siempre progresivas, ha venido á la pavorosa situacion que el Sr. Salaverría ha presentado ante el mundo en toda su elocuente verdad.

Ni Rey, ni Constitucion, ni pre-

supuesto: nada supo hacer la revolucion de lo que solemnemente ofreciera, y por eso murió, sin protesta ni defensa, silbada por todos, entre el júbilo general, cuando hubo un hombre de temple y de corazon que se propuso rematarla.

La restauracion, en cambio ¡qué diferencia tan elocuente! Increíble parece que no rinda á todos la evidencia de los hechos tangibles.

Sin alharacas, sin bravatas, ántes confesando noblemente el triste estado de las cosas, despues de una anarquía, ya mansa, ya roja, de siete largos años, hace en breve tiempo lo que—mil veces ensayado—nunca logró realizar la revolucion, hasta extinguirse sin realizarlo.

España tiene un Rey, su Rey legítimo, español, tan ilustrado como valeroso, á todos simpático, amado del pueblo, encarnacion viva de quince siglos de gloriosas tradiciones; tiene una Constitucion, obra de la experiencia y del patriotismo de diversos partidos, de las grandes eminencias del pais, de sus mas aventajados estadistas, de sus más ilustres hombres de ciencia y de gobierno: tiene un presupuesto, que pueda ser la base del arreglo de su perturbada Hacienda, el regulador de su vida material, como lo es aquella de su vida moral, y tan necesario é indispensable como este.

Esta es la obra de la Restauracion: juzgad friamente y comparad.

¡Fuerza de vitalidad y de poder la de esta noble y calumniada institucion monárquica, capaz de llevar á efecto en breve plazo y sobre tanta ruina lo que no logró la Revolucion, trasformándose incesantemente, en seis años de agitacion y de ensayos!

Este contraste es el mejor elogio

de la restauracion; el anatema mas terrible contra la obra revolucionaria. Que los pueblos aprendan, ya que sufren sus consecuencias.

LA OBRA DEL DR. CHIL

(Conclusion.)

La fé nos enseña, como en la plenitud de los tiempos, el Verbo Eterno, para efectuar la Redencion del hombre, unió hipostáticamente la naturaleza humana á su naturaleza divina, conservándose ambas íntegras, distintas é inconfusas con sus propiedades y operaciones respectivas y siendo, desde entonces, tan propia de la persona divina la una como la otra. Si, pues, nos atenemos á los principios del Dr. Chil, tendremos que el Hijo de Dios tomó, aunque ya modificada, la naturaleza del simio; que el simio en Cristo es Dios y que las operaciones del simio humanizado son propias de Dios, como las de Dios en Cristo, propias del simio. ¡Qué horror! ¡Qué blasfemia!—Mientras el Dr. Chil, ajustándose al plan que se ha trazado, relega al hombre á la vida de las bestias, cuando le describe viviendo de los frutos, raices y carnes crudas; habitando desde su aparicion en cavernas; siendo desde entonces antropófago, de vida nómada...; mientras lo pinta tan extremadamente rudo que no tenia...noción ni del fuego ni de la manera de preparar los alimentos, el Génesis levanta su voz autorizada desmintiendo esos asertos, con la conducta que el Criador observó con su obra predilecta desde que la hubo formado.—*Plantaverat autem Dominus Deus paradisum voluptatis á principio, in quo posuit hominem quem formaverat* (Gen. 2—8) «En el Paraiso, no en cavernas, fué donde Dios colocó desde luego al hombre, á quien habia formado.» Allí no tenia necesidad de alimentarse de raices ni de carnes crudas, porque además de que los apetitos y exigencias del cuerpo estaban sujetas á la voluntad, perfectamente hasta entonces ordenada, el Señor ya les habia dicho:.... *Ex omni ligno paradisi comede: de ligno autem scientiae boni et mali ne comedas.* (Gen. 2—16, 17) El paraiso le proporcionaba los alimentos de que quisiese echar mano, pues contenia... *omne lignum pulchrum visu, et ad vescendum suave* (Gen. 2—9.)—Y con respecto á los vastos conocimientos que enriquecian su entendimiento, claramente lo consigna el mis-

mo Sagrado Libro con estas palabras *omne enim quod vocavit Adam animae viventis, ipsum est nomen ejus* (Ibid. 19) «Dios presentó á Adán toda clase de animales y aves, para que el les impusiera el nombre, *adduxit eu ad Adam, ut videret quid vocaret eu;* en la inteligencia, que el que impusiere, es en realidad su verdadero nombre.» Y si este para que sea verdadero, debe corresponder á la naturaleza y propiedades del objeto, muy vasta tenia que ser la ciencia de Adán, cuando llenó cumplidamente esa mision. *Ipsium et nomen ejus.*—En conformidad con esto, hallamos en el Eccli. 27—6: *Creavit illis scientiam spiritus, sensu implevit cor illorum, et bona est mala ostendit illis.* «Creó Dios en ellos (Adán y Eva) la ciencia del espíritu, llenó de prudencia y consejo su corazón y les dió á conocer lo bueno y lo malo;» es decir, les comunicó toda la ciencia que necesitaban, para cumplir con perfeccion los fines que debian desempeñar en la tierra.—Todo esto lo abarcó el Rey inspirado, cuando en su lira profética entonaba: *Minuisti eum paulo minus ab angelis, gloria et honore coronasti eum et constituisti eum super opera manuum tuarum.* (Ps. 8—7.) Y sin embargo, segun la inspiracion del Dr. Chil, carecia el hombre de nociones tan comunes como la del fuego y de la manera de preparar sus alimentos.—En vista de lo que queda expuesto, á ninguno causará extrañeza que el autor de los Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias, entre sin temor en la senda que trazaron, á mas de otros, Hobbe, Diderot, Helvecio y Lametrie, en la senda de aquellos á quienes Rousseau no dudó apellidar sofistas de mala fé. Si la facultad de abstraer de que goza el hombre, está constituida por su encéfalo y por esto juzga y discurre, claro está que el Dr. Chil hace alarde de materialismo en la Introduccion que ha puesto á su obra. Y ya que tan amante se muestra del estudio de la naturaleza, no podemos menos de llamar en esta parte su atencion sobre las palabras del célebre naturalista Buffon: «El imperio del hombre sobre los animales, es legitimo, no hay revolucion que lo pueda destruir; porque es el imperio del espíritu sobre la materia. El hombre reina y domina por superioridad de naturaleza, piensa, y por consiguiente es dueño de los que no piensan. (Hist. nat. t. 7. edic. en 12.)»—El hombre colocado como punto de union entre el cielo y la tierra; complemento de los seres materiales y primer eslabon en la cadena

de los inteligentes, anillo misterioso que encierra las preciosidades de los cuerpos y las propiedades de los espíritus; por un lado en contacto con la esfera visible y por otro sublimándose hasta la invisible, se vé lastimosamente despojado de estas prerogativas, desde el momento en que se le reduce á los estrechos límites de la materia.

¡Lo quiere mas claro el Dr. Chil? Sin duda alguna el Dr. no tenia noticia de los luminosos argumentos que sustentan la doctrina Católica ni se paró en las fatales consecuencias que de la teoria materialista necesariamente se desprenden; pues si fuéramos á admitir esas doctrinas, vendria á tierra la caída del primer hombre, que llevó en pos de sí á toda la humanidad, la promesa y necesidad del Mesias, la Encarnacion del Verbo Eterno, los misterios de nuestra Redencion, el establecimiento de la Iglesia, los premios y castigos eternos, la existencia de la vida futura, y por consiguiente, los Libros Santos, apesar de las pruebas irrefragables que encierran acerca su veracidad y autenticidad, no serian sino una coleccion de cuentos y embustes, propios de los genios del oriente.

Por tanto, Ilmo. Señor, una obra como la de los *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*, en cuya Introduccion, además de querer su autor, el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, mancillar injustamente la memoria de un Eclesiástico por todos conceptos respetable, además de colocar el sacerdocio católico á la misma altura de los sacerdotes de Budha, de Confucio y de los ministros del paganismo, animados de desmoralizadores fines, sin distinciones de ninguna especie; además de llegar á lo último del delirio, afirmando que el hombre, «mientras mas se ha emancipado de la esclavitud religiosa, mas se ha ido acercando á Dios por el conocimiento de su obra,» sin cuidarse de la enorme contradiccion en que incurre y notoria mala fé de que parece hacer alarde; además de todo esto, vierte doctrinas como las que dejamos combatidas, enteramente contrarias á las Santas Escrituras, á la Tradicion y á las decisiones solemnes de la Iglesia, el Sinodo, ajustándose á las prescripciones Canónicas, no puede menos de calificar la mencionada obra que tales doctrinas en su Introduccion contiene, como en realidad la califica, de *falsa, impia, escandalosa y herética.*—¡Ay de aquel que se separa de la Iglesia, piedra angular don-

de descansan las verdaderas creencias! ¡Ay de aquel que vanamente se empeña en dirigirle sus tiros, creyendo que tal vez la hará estremecer! Tenga bien presente, que todo aquel qui *ceciderit super lapidem istum, confringetur: super quem vero ceciderit, conteret cum.* (Matth. 21-44)—Las Palmas de Gran Canaria Junio 12 de 1876.—ILMO. Y R.VMO. SEÑOR.—LCDO. RAFAEL MONJE.—DR VICENTE DELGADO.—LCDO. JUAN INZA Y MORALES.—LCDO. DOMINGO CORTÉS.

## CRÓNICA

Esta noche se repetirá, en el Teatro del *Circulo de Amistad* la funcion lírico-dramática del último martes, á petición de varios socios de aquel Casino: á ello se ha prestado gustoso el notable artista Sr. Ley, demorando con tal motivo el viage que tenia proyectado á la vecina isla.

Hemos oido—y lo celebraríamos mucho—que tal vez vuelva á pasar por nuestro Puerto el buque de guerra brasileño *Trajano*, conduciendo á su bordo á los Emperadores del Brasil D. Pedro de Alcántara y D.<sup>a</sup> Teresa Cristina de Borbon.

Hoy comenzarán, probablemente, las obras de adoquinado en la calle del Castillo.

Se piensa, según parece, en presentar como tema de discusión en la próxima sesión del Gabinete instructivo, la *influencia del Cristianismo en las libertades políticas.*

El Diputado Sr. Leon y Castillo ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley municipal:

«Los ayuntamientos y alcaldes pueden ser suspendidos por el gober-

nador de la provincia, oida la comisión provincial, cuando cometieren extralimitación grave con carácter político acompañada de cualquiera de las circunstancias siguientes:

- 1.º Haber dado publicidad al acto.
- 2.º Excitar á otros ayuntamientos á cometerlas.
- 3.º Producir alteración en el orden público.

También podrán ser suspendidos cuando incurriesen en desobediencia grave, insistiendo en ella.

El gobierno dará cuenta á las Cortes, con remisión de los expedientes de las suspensiones decretadas, inmediatamente cuando las Cortes se hallen abiertas, y en la primera sesión que celebren si estuvieran cerradas.»

Todo esto nos parece muy bien, muy avanzadito, muy democrata, muy liberal, y muy *echao pa-delante*. Pero cuando S. S. fuese poder—que Dios quiera sea muy tarde—hablaremos del asunto: hasta entónces, permitanos el honorable diputado que apliquemos al caso presente aquello de: *eres turco y no te creo.*

¡Cómo que el Sr. Leon y Castillo fué alto funcionario, sub-secretario de Ultramar nada menos, durante la gloriosa dictadura del año 74, de calomardina recordación!

## VARIEDADES

El número de estaciones de ferrocarriles en Londres asciende á 150. Pasan diariamente por el cruce de Clapman 700 trenes. Se creía que la construcción del ferrocarril metropolitano, que condujo 43 000.000 de pasajeros, disminuiría el número de carruajes; pero estos han aumentado, por el contrario, á pesar de pagar 1 por 100 más de contribución. Además de los caminos de hierro hay sobre 14 015.000 carritos urbanos, ómnibus, etc. La compañía de ómnibus de Londres, con 563 carruajes, conduce anualmente 50 000.000 de pasajeros.

El año pasado murieron á consecuencia de accidentes ocasionados por los carruajes 125 personas, y fueron lastimadas, más ó menos gravemente, unas 2 513. Diariamente entran y salen en Londres 750.0000 personas, ocupadas en ne-

gocios, que viven en los suburbios de la ciudad. Hay 25.000 policías, 10.000 cocheros y 10.000 empleados de la casa de correos. El costo del gas para el alumbrado de la ciudad es de 2 500.000 libras anuales; el abastecimiento diario de agua es de 100 millones de galones. Hay 314 periódicos, diarios y semanales. Londres tiene cuatro distritos y está formándose el quinto.

## PARTE MARITIMA MERCANTIL

Se espera en este puerto del de Liverpool y la Madera el vapor paquete inglés *Senegal* á la consignación de los Sres. Ghirlanda Herms.

El miércoles último, pasó con rumbo al norte un vapor de hélice inglés, (al parecer.)

En la tarde del 13 con precedencia de Londres y varias escalas, fondeó en este puerto el vapor inglés *Amazon*, con cargo de géneros, tabaco y otros diferentes artículos para esta ciudad, siguiendo el 14 para el primer puerto de su procedencia y escalas en Canaria y varios puertos de la Costa de Marruecos, Gibraltar y Lisboa, conduciendo á su bordo al señor Cónsul de S. M. B. y su familia.

El viernes último con cargo de 500 toneledas de carbon mineral para los depósitos de esta ciudad de los Sres. Ghirlanda y Cumella, llegó á este puerto, la fragata inglesa *Princes Alice*, se avistó la mañana del día anterior.

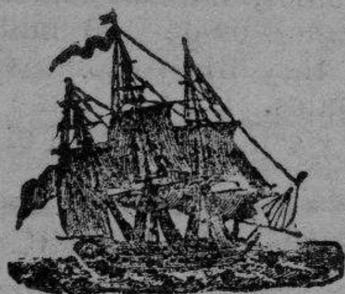
Hoy á las 4 de la mañana, con procedencia de Bremen y escala en Canaria y Santa Cruz de la Palma, en 5 días del último punto, fondeó el bergantín golata alemán *Musca*, con cargo de diferentes efectos, á la consignación de D. Juan Manuel de Foronda, se avistó anteayer tarde.

Los pailebots *Pollito*, *Mi Querido*, *Celia* y *Nueva Mensajera*, que salieron de este Puerto los días 12 y 13 del que rige, van cargados de diversas mercaderías extranjeras etc., con destino el primero y cuarto á Icod y Granadilla, el segundo al Puerto de la Orotava y Santa Cruz de la Palma y el tercero á Guimar.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

# ANUNCIOS.



## Aviso al Comercio.

Vapores y buques de vela que despachará en el mes de Julio la casa Hardisson Hermanos.

### Vapores trasatlánticos,

**GRAN VELOCIDAD.**  
PARA EL BRASIL MONTEVIDEO  
Y BUENOS AIRES.

El vapor francés

#### RIVADAVIA

saldrá para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el 24 del corriente mes de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés

#### BELGRANO

saldrá para dicho punto el 24 del corriente mes de Julio, admitiendo carga para Hamburgo, Brémen y para todos los puertos del Norte de Europa.

PARA LA GUAIRA.

Directamente.

El vapor francés

#### PHENELON

saldrá el 15 del corriente mes de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

PARA LA GUAIRA.

Saldrá el 28 de Julio la fragata de gran porte

#### CESAR ETIENNE

admite carga y pasajeros.

De todos estos buques darán razon.—  
Sus Agentes.—Hardisson Hermanos.

## Azúcar y aguardiente DE CAÑA.

Se halla de venta casa de los señores DELGADO HERMANOS, calle del Castillo, número 22.

## Pasta pectoral infalible

CONTRA TODA CLASE DE TOS

ya provenga de catarros ó constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos casos la expectoracion.

ÚNICO DEPÓSITO.—Farmacia de LANDA, Castillo, 74.

## Al público.

En el Café del Oriente, plaza de la Constitucion, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria; por garrafrones se venderá á razon de medio toston cuartillo, y vino superior de Tenerife y Madera, á 7 y medio rvn. botella.

## SACOS MUY BARATOS

Se hallan de venta casa de los señores Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

## SE ARRIENDA

una huerta con casa de dos pisos, en la calle de los Campos número 2. Para informes dirigirse á la calle del Tigre número 3.

PARA LAS ENFERMEDADES  
SECRETAS.

CAPSULAS DE MATICO.

» SANDALO Y CUBEBA  
» COPAIBA  
INYECCION DE MATICO.

» BROU.  
» CADET.

Farmacia de LANDA.—Castillo, 74.

## De venta

Mantequilla, Quesos, Jamones y otros artículos de bucoica, en los almacenes de D. Juan La-Roche.

## AVISO

Se acaba de recibir casa de los señores Delgado hermanos, Castillo núm. 22, un precioso y variado surtido de joyas.

## Se realiza

al contado en venta pública y al mejor postor, una partida de abono, llamado Tourteaux, en panes consistentes en unos 1,206 quintales próximamente, al precio de 21 rvn. quintal, en dos lotes de la mitad cada uno de la cantidad que resulte existente, así como 340 quintales de heno prensado á 38 rvn. quintal.

Tambien se vende dos máquinas usadas para triturar Tourteaux por la cantidad de 500 rvn. cada una.

La venta tendrá efecto el 1.º de Agosto próximo de 1 á 2 de la tarde en la oficina del Notario D. Francisco Rodriguez Suarez, calle de la Cruz Verde número 10.

Por más informes ocúrrase á los Sres. D. César Marten y Hermanos, calle del Castillo, número 40 y 42.

## Cigarrillos balsámicos

CONTRA TODA CLASE DE ASMA

ó sofocacion, ya sea reciente ó crónica, preparados con papel de brea vegetal concentrada.

Farmacia de LANDA, Castillo, 74.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.  
Imprenta de La Lealtad Canaria,  
PILAR, 4.